Municipio de
El Santuario

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS N° 409 DE 2025

Entre los suscritos **JUAN FERNANDO DUQUE HENAO** secretario de obras públicas y medio

CONTRATO DE MATERIALES:	N° 409 DE 2025
FECHA DEL CONTRATO:	08/10/2025
FECHA ACTA DE INICIO:	20/02/2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
NIT:	890 983.813-8
CONTRATISTA:	FERRETERIA LA CABALGATA
NIT:	900529523-7
SUPERVISORES:	DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO – COORDINADOR DE OBRAS
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y/O FERRETERIA PARA EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ML, ($39.000.000)
VALOR TOTAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ML, ($39.000.000)
PLAZO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31/12/2025
PRORROGA Nro 1	SE PRORROGÓ EL PLAZO CONTRACTUAL POR TREINTA (30) DÍAS, FIJANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2026.
PRORROGA Nro 2	SE PRORROGÓ EL PLAZO CONTRACTUAL POR TREINTA (20) DÍAS, FIJANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 20 DE FEBRERO DE 2026.

Entre los suscritos **JUAN FERNANDO DUQUE HENAO** identificado con cédula de ciudadanía N° 70.907.235, según consta en la resolución N°021 de febrero de 2021, quien para estos efectos, quien para estos efectos contractuales actúa en representación del municipio de El Santuario con NIT: 890.983.813-8, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la **CRISTIAN YOVANHY DUQUE DUQUE** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.128.404.358 representante legal de la empresa; **FERRETERIA LA CABALGATA** identificada con NIT: 900529523-7 quien para los efectos de la presente actuación Contractual se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar la presente acta para terminar y liquidar el Contrato de DE SUMINISTROS N° 409 de 2025, producto del proceso de mínima cuantía N° INVITACION PUBLICA 039 de 2025, que se regirá por las disposiciones normativas fijadas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, por sus decretos reglamentarios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

A. Que, la Administración Municipal de El Santuario y la empresa **FERRETERIA LA CABALGATA** identificada con NIT: 900529523-7, celebraron el Contrato de servicios N° 409 de fecha 10/08/2025, cuyo objeto fue SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO , estableciendo como plazo

desde la firma del acta de inicio (lo que ocurrió el día 08/10/2025) y hasta el 31/01/2025, por un valor de HASTA TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ML, ($39.000.000)

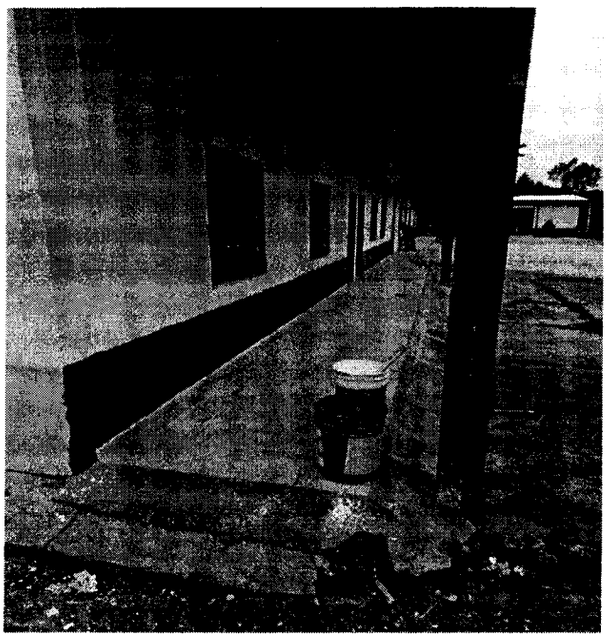
B. Mediante Otrosí N.º 1, suscrito el 29 de diciembre de 2025, se prorrogó el plazo contractual por treinta (30) días, fijando como nueva fecha de terminación el 31 de enero de 2026

C. Durante la ejecución del contrato, se identificó la necesidad de modificar la ficha técnica, con el fin de incluir nuevos materiales requeridos para atender de manera adecuada las necesidades operativas y técnicas de la Secretaría de Obras Públicas, los cuales no se encontraban inicialmente contemplados (Sin modificar el valor el contrato), fijando como nueva fecha de terminación el 02 de febrero de 2026.

D. Que, las partes dan por finalizada la relación contractual y deciden TERMINAR Y LIQUIDAR el Contrato de prestación de servicios N° 409 de 2025. Que, a su vez, el SUPERVISOR del contrato, manifiesta que durante el periodo comprendido entre el 08/10/2025 y el 20/02/2026, se cumplió el objeto contractual a entera satisfacción.

E. Se remite a los informes presentados por el contratista en cada pago, donde se evidencia las actividades realizadas con ocasión a la ejecución del objeto contractual.

Registro fotográfico

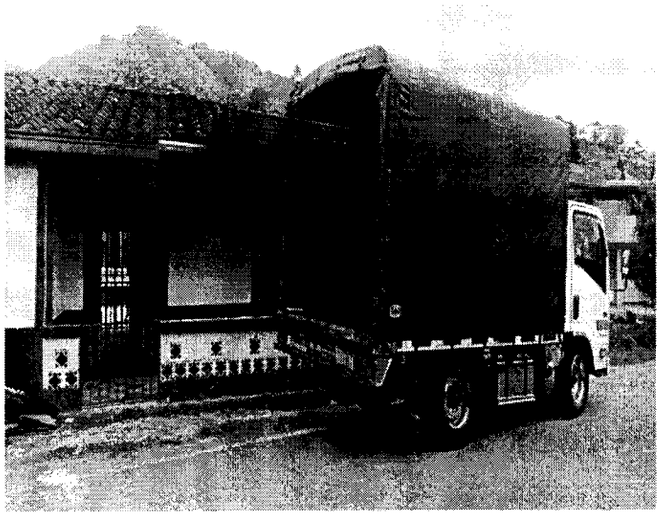








Municipio de
El Santuario







ACUERDAN:

A. **PRIMERO**: TERMINAR Y LIQUIDAR el Contrato de servicios N° 409 de 2025, cuyo objeto es SUMINSTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y/O FERRETERIA PARA EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO cuyo contratista fue **FERRETERIA LA CABALGATA identificada** con NIT: 900527523-7**,** por la suma total de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ML, ($39.000.000)

Municipio de
El Santuario

SEGUNDO: El balance económico del contrato es el siguiente:

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR DEL CONTRATO:	$	39.000.000
VALOR TOTAL:	$	39.000.000
PAGO N°1:	$	14.730.200
PAGO N°2:	$	3.577.900
PAGO N°3:	$	20.669.700
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO:	$	22.200.000
VALOR TOTAL PAGADO:	$	38.977.800
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO:	$	22.200

TERCERO: Que el contrato de suministros N.° 409 de 2025 se encuentra con un saldo de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS ML PESOS ML, ($22.200) que serán liberados a favor del municipio.

CUARTO: Que, el SUPERVISOR del contrato de servicios N.° 409 de 2025, certifica que recibió a satisfacción Los servicios contratados y que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de seguridad social, que ha verificado el estado de las pólizas y se encuentran ajustadas a las exigencias

QUINTO: Como consecuencia de lo anterior las partes se declaran a paz y salvo entre ellas por todo concepto y renuncia a cualquier reclamación.

SEXTO: Disponer que la presente actuación se publique en la página del SECOP

Para constancia, se firma en el Municipio de El Santuario, a los 15 MAY 2026

JUAN FERNANDO DUQUE HENAO
Secretaria de obras públicas y medio ambiente

DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO
Supervisor

CRISTIAN YOVANHY DUQUE DUQUE Representante legal FERRETERIA
Contratista

Revisó: Evelio García-Asesor jurídico

REVISÓ:	EDWIN RODRIGO ALZATE RAMIREZ	ABOGADO CONTRATACIÒN	